

EDICTO

Nº Edicto: 10261

Carátula: MERCADO, CRISTIAN ANDRES S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-3130-C2022

1ª Ins.:21380-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6088

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° CINCO de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo del Dr. Ivan SOSA LUKMAN, sito en la calle Juramento 190 4º piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche ordena la publicación del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, **MERCADO CRISTIAN ANDRES DNI 31.122.593**, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C) en autos "**MERCADO, CRISTIAN ANDRES S/ SUCESION AB INTESTATO (21380-22)**". San Carlos de Bariloche, 24 de Mayo de 2022.-